

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

Dirección de Administración y Finanzas

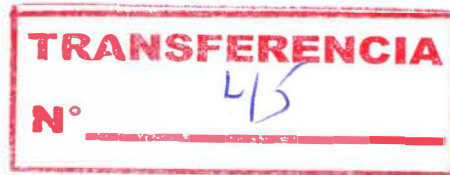
Contabilidad y Presupuesto

Vistos:

Decreto N°

570

VILLA ALEGRE, 4 de Marzo de 2025



Decreto

Páguese a: CASA DE MONEDA DE CHILE Rut 60806000-6

La Cantidad de 1,021,496 UN MILLON VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS

Correspondiente a: PAGUESE FACTURAS POR ADQUISICION POR ADQUISICION DE 60 PLACAS REMOLQUE . 20 PLIEGOS CERTIFICADO EMPADRONADOS CARRO Y REMOLQUE. ADJUNTA MEMORANDUN DE LA SRA. JEFE DE ADQUISICIONES. ORDEN DE COMPRA, DECRETO ALCALDICIO

Table with 4 columns: Documento, Número, Fecha, Monto. Row 1: NOTA DE CREDITO, 331800, 25/02/2022, 1,021,496

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Table with 4 columns: Código Cuenta, Detalle, Debe, Haber. Rows include: 215-22-07-002-000-000 SERVICIOS DE IMPRESIÓN (19,754), 215-22-08-007-000-000 PASAJES, FLETES Y BODEGAJES (1,001,742), 532-07-00-000-000-000 PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN (19,754), 532-08-00-000-000-000 SERVICIOS GENERALES (1,001,742). Totales: 1,021,496 / 1,021,496

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Table with 4 columns: Código Cuenta, Detalle, Debe, Haber. Rows include: 111-02-01-000-000-000 BANCO ESTADO CUENTA MUNICIPAL (1,021,496), 215-22-07-002-000-000 SERVICIOS DE IMPRESIÓN (19,754), 215-22-08-007-000-000 PASAJES, FLETES Y BODEGAJES (1,001,742). Totales: 1,021,496 / 1,021,496



CLAUDIA BERRIOS NILO SECRETARIO MUNICIPAL



ALEJANDRA HERNANDEZ PEÑA DAF (S)



RODRIGO CANCINO MONTOYA POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

**CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.**

Otras actividades de impresion N.C.P.
Actividades de servicios relacionada con la impresion.
Fabricación de otros productos elaborados de metal N.C.P.
Venta al por mayor de otros productos N.C.P.
Otras actividades empresariales N.C.P.

Casa Matriz : Av. Portales N° 3586 - Comuna Estación Central
Santiago - Chile.

Web : www.casamoneda.cl **E-mail :** ventas@casamoneda.cl
Teléfono : (56-2) 25985100 **Fax :** (56-2) 25985385

R.U.T.: 60.806.000-6**FACTURA ELECTRONICA****N° 000331800****S.I.I. SANTIAGO PONIENTE**

Señor (es) : MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
Giro : ACTIVIDADES DE LA ADM. PUBLICA GRAL
Dirección : AV. ESPAÑA 196
Ciudad : LINARES
Forma de Pago : Pago a 30 días
Despacho : Despacho Nacional
Comuna : Ciudad Dirección

Fecha de emisión : 25-05-2022
RUT. : 69.130.200-8
Comuna : VILLA ALEGRE
N° Cliente : 0000030320
N° SAP : 0090037273

CODIGO	CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
90000700	100	CERTIFICADO EMPADRON. CARRO Y REMOLQUE 810521-810620	166	16.600
FOLIO	FECHA	TIPO DOC.	MOTIVO	
271398	25-05-2022	GUÍA DE DESPACHO ELECTRÓNICA		TOTAL NETO : 16.600
1738-178-SE22	25-05-2022	ORDEN DE COMPRA		I.V.A. 19% : 3.154 OTROS IMP. 0% : 0 TOTAL : 19.754

NOMBRE

RUT

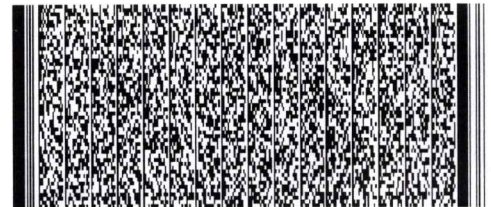
FECHA

RECINTO

FIRMA

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) en total conformidad.

Las cuentas no pagadas a su estricto vencimiento, Pagarán el interés máximo convencional más I.V.A. desde esta fecha. Art. 160 del código de Comercio: No reclamándose contra el contenido de la presente factura dentro de los ocho días siguientes a la fecha de ella, se tendrá por irrevocablemente aceptada.



Timbre Electronico S.I.I.
Res 94. de 03-08-2006 - Verifique Documento: www.sii.cl

Rut : 69.130.200-8
 Dirección Demandante : Av. España 196
 Teléfono : 56-73-2381721-213

Demandante : Ilustre Municipalidad de Villa Alegre
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Villa Alegre
 Fecha Envío OC. : 09-05-2022 14:53:38
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 1738-178-SE22

SEÑOR (ES) : CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.
 RUT : 60.806.000-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICIÓN DE PLACAS REMOLQUE Y CERTIFICADOS EMP

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. España 196 Villa Alegre Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : Av. España 196 Villa Alegre Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Có	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31361301	Conjuntos de placas soldadas con solvente de alumi	60 Unidad	PLACAS REMOLQUE MUNICIPAL	PLACAS REMOLQUE MUNICIPAL	14.030,00	0,00	0,00	841.800
60101602	Certificados en blanco	20 Pliego	PLIEGOS (5 UNIDADES) CERTIFICADOS EMPADRONADOS CARRO Y REMOLQUE (VENTA JUNTO A PLACA REMOLQUE)	PLIEGOS (5 UNIDADES) CERTIFICADOS EMPADRONADOS CARRO Y REMOLQUE (VENTA JUNTO A PLACA REMOLQUE)	830,00	0,00	0,00	16.600
					Orden de Compra Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial	Neto	\$	858.400
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	858.400
						19% IVA	\$	163.096
						Total	\$	1.021.496

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE PLACAS REMOLQUE Y CERTIFICADOS EMPADRONADOS CARRO REMOLQUE

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
 (1738-136-PC22 / 215-22-07-002)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

$16.600 \times 19 = 3.154$
 $16.600 + 3.154 = 19.754$
 $841.800 + 19.754 = 861.554$
 $861.554 + 159.942 = 1.021.496$